

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de edificios, convocada por la Orden de 26 enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1.*

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

H18256115.  
Com. Prop. Bloque G, Urb. Pline.  
24.094,76 €.

Granada, 3 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de becas y ayudas por la asistencia a cursos de FPE.*

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la concesión de becas y ayudas a alumnos/as desempleados/as de cursos de FPE, al amparo del Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, de la Consejería de Empleo, por el que se regula la FPE en Andalucía, y la Orden de la misma Consejería de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla aquel.

En base a lo anterior, se han concedido becas y ayudas con cargo a la aplicación presupuestaria:  
0.1.15.31.18.18.78500.32D.6

Concepto: Ayudas en concepto de discapacidad, transporte, manutención, alojamiento y conciliación a los alumnos de cursos de FPE.  
Importe: 506.993,38 euros.

Granada, 2 de diciembre de 2010.- La Directora, P.S.R. (Orden de 3.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de entidades colaboradoras en materia de Formación Profesional para el Empleo, a las que no ha sido posible notificar determinados actos de procedimientos de reintegro.*

Al no haberse podido notificar por el servicio de Correos tanto los acuerdos de inicio como las resoluciones de reintegro correspondientes a los procedimientos de reintegro que a continuación se relacionan derivados de los cursos de FPO que

igualmente se especifican, se publica el presente anuncio en el BOJA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de que los interesados en dichos procedimientos puedan conocer dichas actuaciones realizadas por el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada (Avda. Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar 4.º planta, Granada) así como alegar y presentar los documentos pertinentes en el plazo de quince días desde esta publicación.

Relación que se cita:

- Seara Studio II Centro de Formación Curso F.P.O. 18/2008/J/352 18-1.
- Aula Futuro Formación, S.L. Curso FPO 18/2008/J/515 18-1.

Granada, 3 de diciembre de 2010.- La Directora. P.S.R. (Orden 8.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-7316/10).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Fuentes de las Llagas, 44240040-T.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0411/10.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de septiembre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.  
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.